

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 1 de 20

COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE



POLÍTICA DE ADMISIONES PROGRAMA DE ESCUELA PRIMARIA PEP – IB

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 2 de 20

Tabla de contenido

Introducción	3
1. Misión Institucional	3
2. Principios Orientadores de la Política de Admisiones	4
3. Objetivo	4
4. Alcance	4
5. Definiciones	4
6. Perfil del Aspirante	5
7. Criterios y Procedimientos de Admisión	6
8. Requisitos Generales	8
9. Formalización de matrícula	9
9.1. Estudiantes Antiguos	9
9.2. Estudiantes Nuevos	9
10. Apoyo a la Diversidad y la Inclusión	10
11. Relación política admisiones con otras políticas	12
12. Divulgación y Comunicación	13
13. Revisión y Actualización	13
Referencias	14
Anexos	15

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 3 de 20

Introducción

En coherencia con su identidad católica y su propuesta educativa inspirada en los valores y la filosofía de San Agustín, el Colegio Agustiniano Ciudad Salitre establece esta Política de Admisiones como un marco orientador para la incorporación de nuevos estudiantes. Se busca integrar a estudiantes y familias, tanto nacionales como extranjeras, comprometidos con la formación integral de personas solidarias, respetuosas, con una visión global e intercultural, y abiertas a la indagación y exploración significativa, en consonancia con el perfil agustiniano y el trabajo conjunto entre familia y colegio.

Esta política refleja el perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional (IB) y fomenta un ambiente de acogida, respeto por la diversidad y compromiso con el desarrollo integral de cada persona. Reconoce que cada estudiante es único y valioso, garantizando un proceso de admisión transparente, equitativo y centrado en su bienestar.

Asimismo, en línea con el enfoque del Programa de la Escuela Primaria (PEP), se valora el desarrollo de aprendices activos, solidarios y reflexivos, capaces de contribuir positivamente en su entorno local y global.

1. Misión Institucional

El Colegio Agustiniano Ciudad Salitre forma integralmente personas a la luz del Evangelio y del espíritu agustiniano, cultivando una mentalidad internacional que fomenta el respeto por la diversidad cultural, la apertura a otras perspectivas y el compromiso con un mundo más justo y solidario. Promueve en sus estudiantes la búsqueda de la verdad, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo como una fortaleza para su aprendizaje, y la acción responsable, para que actúen como ciudadanos globales; capaces de transformar su entorno ambiental, cultural y social con conciencia ética y sentido humanista.

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 4 de 20

2. Principios Orientadores de la Política de Admisiones

Selección de estudiantes que compartan los valores institucionales.

Respeto a la identidad católica y a los valores y principios agustinianos.

Inclusión y valoración de la diversidad cultural y social.

Transparencia y equidad en el proceso de admisión.

Protección y confidencialidad de la información.

Articulación y trabajo colaborativo entre la familia y el colegio.

Acompañamiento a estudiantes que no dominen el inglés o español.

3. Objetivo

Definir las actividades que nos lleven a un proceso de admisión equitativo, cuidadoso y transparente en cada una de sus etapas alineado con los principios y filosofía del Colegio Agustiniano Ciudad Salitre.

4. Alcance

Esta política aplica para el ingreso de estudiantes nuevos y de reintegro a los programas de Preescolar, Primaria y Bachillerato en el Colegio Agustiniano Ciudad Salitre; comprende las actividades desde la solicitud del proceso de admisión hasta la admisión del aspirante o inadmisión, en el caso de admisión hasta el proceso de matrícula.

5. Definiciones

Política de Admisiones: Conjunto de directrices y procedimientos establecidos por la institución para el ingreso de nuevos estudiantes, asegurando que el proceso sea transparente, justo y alineado con la misión y visión institucional.

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 5 de 20

Bachillerato Internacional (IB): Programa educativo reconocido internacionalmente que promueve una educación equilibrada, enfocada en el desarrollo académico, personal, emocional y social de los estudiantes.

Programa de la Escuela Primaria (PEP): Es uno de los programas educativos del Bachillerato Internacional dirigido a estudiantes de 3 a 12 años, que busca formar niños con pensamiento global capaces de indagar, reflexionar y actuar desde su entorno hacia su comunidad y hacia el mundo.

Perfil Agustiniense: Conjunto de valores y principios agustinianos que caracterizan a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Diversidad Cultural y Social: Reconocimiento y valoración de las diferencias culturales, sociales y personales de cada individuo, promoviendo un ambiente inclusivo que respete estas diferencias.

Bienestar Integral: Es el estado de equilibrio emocional, físico y espiritual de los estudiantes, promovido por el colegio a través de acciones y programas diseñados para favorecer su desarrollo pleno en todos los aspectos de su vida. Este enfoque busca cultivar personas conscientes de sí mismas, comprometidas con los demás y con un profundo sentido ético y espiritual, en consonancia con los valores institucionales.

Inclusión: Proceso que busca asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, tengan acceso a una educación de calidad y participen activamente en la vida escolar.

6. Perfil del Aspirante

El colegio considera favorable el ingreso de estudiantes nacionales y extranjeros que:
Demuestren compromiso con la sociedad y el entorno.

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 6 de 20

Tengan una visión global e intercultural.

Sean empáticos, respetuosos y abiertos a la indagación.

Cuenten con familias dispuestas a trabajar de manera conjunta con la institución.

7. Criterios y Procedimientos de Admisión

Contacto inicial

Las familias interesadas pueden iniciar el proceso mediante formulario virtual en la página web, WhatsApp o llamada telefónica.

Charla informativa o visita guiada

Presentación del proyecto educativo, recorrido por el colegio y explicación del proceso de admisión.

Formulario de inscripción

Si la familia está de acuerdo con el proyecto educativo, diligencia el formulario y adjunta documentos (registro civil/tarjeta de identidad, último informe académico, cédula de uno de los padres, dirección, teléfono, correo).

Creación del PIN de inscripción

El departamento de admisiones envía el formulario para su diligenciamiento completo. Durante el proceso de admisión se recopilará información relacionada con el perfil lingüístico del aspirante, incluyendo lengua(s) materna(s), lengua(s) de uso familiar, experiencias educativas previas, nivel de competencia en español e inglés y necesidades específicas de apoyo lingüístico. El colegio reconoce y valora la diversidad lingüística y cultural de los aspirantes como una oportunidad para enriquecer la comunidad de aprendizaje. La admisión no estará condicionada al dominio previo del español o del inglés; sin embargo, se evaluarán las necesidades de acompañamiento lingüístico requeridas para favorecer la integración y el

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 7 de 20

acceso al currículo.

Prueba diagnóstica / examen de admisión

Grados jardín y transición: Actividades lúdicas y pedagógicas para evaluar aspectos emocionales y cognitivos.

Grados primero a undécimo: Pruebas académicas en lengua castellana, inglés, ciencias naturales, ciencias sociales y matemáticas.

Cuando se considere necesario, el colegio podrá realizar actividades diagnósticas o entrevistas de carácter lingüístico para identificar las necesidades de apoyo en español o inglés, sin que estas constituyan mecanismos de exclusión o selección. Los resultados tendrán carácter orientador y serán utilizados para planificar estrategias de acompañamiento.

Valoración del perfil lingüístico del estudiante

Como parte del proceso de admisión, el colegio aplicará el Perfil Lingüístico de Estudiante Nuevo con el fin de identificar:

Lengua materna.

Lenguas utilizadas en el hogar.

Experiencias de escolarización previa.

Nivel de competencia comunicativa en español e inglés.

Necesidades de apoyo lingüístico.

Requerimientos de acompañamiento para la integración al entorno escolar.

La información obtenida permitirá planificar apoyos y estrategias de inclusión lingüística desde el momento del ingreso.

Entrevista familiar

Con presentación de informes académicos y valoración social, emocional y académica

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 8 de 20

del estudiante. Durante las entrevistas con la familia y el estudiante se explorarán aspectos relacionados con la trayectoria lingüística y cultural del aspirante, favoreciendo una comprensión integral de sus fortalezas, necesidades y experiencias previas de aprendizaje.

Condiciones especiales

Los estudiantes provenientes del calendario B deben presentar certificado de grado aprobado, así como someterse a las pruebas y a las entrevistas necesarias; una vez completados estos pasos, continuarán en el grado que ya les fue aprobado.

No se admiten estudiantes con bajo desempeño en dos o más áreas o con dificultades conductuales severas.

Comunicación del resultado

Notificación transparente del resultado (admitido o inadmitido), con orientación o retroalimentación según corresponda.

Compromiso académico/formativo

Para estudiantes con dificultades detectadas, se firmará un compromiso al momento de la matrícula.

8. Requisitos Generales

Recibir información por parte del colegio sobre la propuesta educativa y el proceso de admisiones.

Presentar pruebas diagnósticas o académicas.

Realizar entrevista familiar.

Aceptar la propuesta educativa del colegio.

Cumplir con lineamientos del Ministerio de Educación y del Programa de Escuela Primaria (PEP) del IB.

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 9 de 20

9. Formalización de matrícula

9.1. Estudiantes Antiguos

Formulario de pre matrícula actualizado.

Comprobante de pago de matrícula (original y copia).

Informe final de evaluaciones.

Documentos de identidad (tarjeta de identidad si aplica).

Certificado de afiliación vigente de EPS o seguro médico.

Hoja de matrícula firmada.

Fotocopia del Carnet de vacunación (para transición).

Hoja de datos clínicos del estudiante diligenciados en la plataforma.

Pagaré y carta de instrucciones firmados y con huellas (No diligenciar).

Contrato de prestación de servicios educativos, autorización manejo de datos y servicios complementarios debidamente firmados.

Fotocopia legible del documento de identidad de padres de familia o acudientes, por ambas caras.

Documentación médica para estudiantes con discapacidad o neurodivergencia.

9.2. Estudiantes Nuevos

Presentación y aprobación de prueba diagnóstica o examen de admisión, entrevista y aceptación del proyecto educativo.

Registro civil de nacimiento original o copia legible autenticada.

Para estudiantes extranjeros, pasaporte y visa o cédula de extranjería vigente.

Fotocopia legible del carnet de vacunación.

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 10 de 20

Fotocopia de la tarjeta de identidad para mayores de 7 años (por ambas caras).

Certificación vigente de afiliación EPS o seguro médico.

Paz y salvo del colegio de procedencia.

Informe final de evaluaciones del año anterior para Transición y Primaria hasta Cuarto Grado. De Quinto a Undécimo, certificados originales de calificaciones con membrete y sellos del colegio.

Comprobante de pago de matrícula (original y copia)

Hoja de matrícula firmada.

Hoja de datos clínicos del estudiante diligenciados en la plataforma.

Pagaré y carta de instrucciones firmados y con huellas (No diligenciar).

Contrato de prestación de servicios educativos, autorización manejo de datos y servicios complementarios debidamente firmados.

Constancia de retiro del estudiante del SIMAT.

Fotocopia del documento de identidad de padres de familia o acudientes.

Documentos de convalidación del MEN para estudios realizados en el exterior.

Diagnóstico médico y documentación pedagógica para estudiantes con discapacidad o neurodivergencia.

10. Apoyo a la Diversidad y la Inclusión

Apoyo lingüístico: El Colegio Agustiniense Ciudad Salitre implementará acciones de acompañamiento para estudiantes que requieran fortalecimiento en la lengua de instrucción o en la lengua adicional de aprendizaje. Dicho acompañamiento podrá incluir:

Estrategias de andamiaje lingüístico en el aula.

Adaptaciones temporales de acceso al currículo.

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 11 de 20

Seguimiento al proceso de adquisición de la lengua.

Orientaciones a docentes y familias.

Implementación del Protocolo de Acompañamiento Lingüístico para Estudiantes Nuevos cuya Lengua Materna no es español ni inglés.

Adaptaciones razonables: El Colegio Agustiniano Ciudad Salitre implementa adaptaciones razonables para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. Estas adaptaciones consisten en ajustes pedagógicos, metodológicos, comunicativos, organizativos o de evaluación que responden a las características, fortalezas y necesidades individuales de cada estudiante, sin modificar los propósitos esenciales del aprendizaje.

Las adaptaciones se diseñan a partir de la información recopilada durante el proceso de admisión, los informes especializados, las observaciones pedagógicas y el seguimiento continuo realizado por docentes, coordinadores y profesionales de apoyo. Su implementación busca favorecer la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de cada estudiante dentro de un entorno de aprendizaje respetuoso y accesible.

Acompañamiento desde el área de orientación escolar

El área de orientación escolar brinda acompañamiento a los estudiantes y sus familias con el propósito de favorecer su adaptación, bienestar socioemocional, participación activa y progreso académico dentro de la comunidad educativa. Este acompañamiento puede incluir procesos de observación, orientación, seguimiento individual o grupal, asesoría a docentes, apoyo a las familias y diseño de estrategias que promuevan el desarrollo integral del estudiante. Asimismo, se realiza seguimiento a situaciones que puedan afectar el aprendizaje, la convivencia o el bienestar emocional, procurando una intervención oportuna y articulada con

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 12 de 20

los diferentes actores educativos.

Inclusión de estudiantes neurodivergentes

El colegio promueve una educación inclusiva basada en el reconocimiento y valoración de la diversidad. Los estudiantes neurodivergentes participan plenamente en la vida escolar y cuentan con los apoyos necesarios para favorecer su aprendizaje, participación y bienestar. El proceso de acompañamiento incluye la revisión de diagnósticos y conceptos emitidos por profesionales externos los cuales deben ser enviados por las familias de los estudiantes, la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), cuando corresponda, así como la coordinación permanente entre la familia, los docentes, el área de orientación Escolar y las entidades externas que intervengan en el proceso.

Desde los principios de inclusión del Bachillerato Internacional y de la normativa educativa colombiana, el colegio busca eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, promoviendo entornos accesibles, flexibles y respetuosos de las diferencias individuales, donde todos los estudiantes puedan desarrollar su máximo potencial.

11. Relación política admisiones con otras políticas

En el Programa de la Escuela Primaria (PEP), las políticas institucionales deben funcionar de manera coherente para garantizar el acceso, la participación y el progreso de todo el alumnado. En el Colegio Agustiniانو Ciudad Salitre, la política de admisiones, la política de evaluación y la política lingüística se interrelacionan de la siguiente manera:

Admisiones y evaluación

La política de admisiones recoge información sobre el desarrollo previo, las necesidades educativas y las características del alumnado que ingresa. Esta información orienta la

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 13 de 20

aplicación de la política de evaluación, que en el PEP es continua, formativa y diferenciada. La coherencia entre ambas políticas asegura que cada estudiante pueda ser evaluado de manera justa a partir de su punto de partida y con los apoyos adecuados.

Admisiones y política lingüística

La política de admisiones considera el nivel de lengua del estudiante, su idioma materno y las necesidades de apoyo lingüístico. Esto se vincula con la política lingüística, que define cómo la escuela garantiza el acceso al currículo mediante estrategias de apoyo, desarrollo de la lengua de instrucción y valoración de la diversidad lingüística. La admisión sólo es coherente si la escuela puede proporcionar los apoyos lingüísticos que declara en su política.

12. Divulgación y Comunicación

Para asegurar el acceso y comprensión de la política de admisiones por parte de toda la comunidad educativa, estará disponible en la página web oficial del colegio y en las charlas informativas para padres de familia. La información relacionada con los apoyos lingüísticos institucionales estará disponible para las familias durante el proceso de admisión, favoreciendo decisiones informadas y una transición adecuada al colegio.

13. Revisión y Actualización

El Comité de Admisiones junto con el Consejo académico revisará anualmente esta política para garantizar su alineación con la normativa vigente, los lineamientos del Programa de Escuela Primaria (PEP) del IB, y las necesidades institucionales. Cualquier modificación será comunicada formalmente a la comunidad educativa.

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 14 de 20

Referencias

Colegio Agustiniانو Salitre. (2024). *Manual de convivencia escolar 2025-2026*.

<https://agustinianosalitre.edu.co/>.

Organización del Bachillerato Internacional. (2025). *Programa de la Escuela Primaria: La comunidad de aprendizaje* (Ed. rev.). <https://ibo.org/es>

Red Educativa Internacional Agustino Recoleta. (s.f.). *Bases pedagógicas agustinianas*

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 15 de 20

Anexos

Anexo 1

COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA (PEP) PERFIL LINGÜÍSTICO DE ESTUDIANTE NUEVO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del estudiante: _____

Fecha de nacimiento: _____

Edad: _____

Grado al que ingresa: _____

Fecha de ingreso: _____

País de origen: _____

Nacionalidad: _____

Nombre del acudiente: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

II. PERFIL LINGÜÍSTICO FAMILIAR

1. Lengua(s) utilizadas en casa

Lengua	Siempre	Frecuentemente	Algunas veces
Español	☐	☐	☐
Inglés	☐	☐	☐
Otra: _____	☐	☐	☐

2. ¿Cuál es la lengua materna del estudiante?

3. ¿Qué otras lenguas comprende o utiliza el estudiante?

4. ¿Qué lengua utiliza principalmente para comunicarse con:

Madre: _____

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 16 de 20

Padre: _____

Hermanos: _____

Familia extensa: _____

III. HISTORIA ESCOLAR Y CULTURAL

1. País donde realizó sus estudios previos

2. Nombre del colegio anterior

3. Lengua de instrucción utilizada en el colegio anterior

4. ¿Ha recibido educación en más de un idioma?

☐ Sí

☐ No

¿Cuáles?

5. ¿Ha vivido en otros países?

☐ Sí

☐ No

¿Cuáles?

IV. AUTOEVALUACIÓN DEL USO DE LAS LENGUAS

Indique el nivel de desempeño del estudiante:

Lengua Materna

Habilidad	Alto	Medio	Inicial
Comprensión oral	☐	☐	☐
Expresión oral	☐	☐	☐
Lectura	☐	☐	☐
Escritura	☐	☐	☐

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 17 de 20

Español

Habilidad	Alto	Medio	Inicial	No utiliza
Comprensión oral	☐	☐	☐	☐
Expresión oral	☐	☐	☐	☐
Lectura	☐	☐	☐	☐
Escritura	☐	☐	☐	☐

Inglés

Habilidad	Alto	Medio	Inicial	No utiliza
Comprensión oral	☐	☐	☐	☐
Expresión oral	☐	☐	☐	☐
Lectura	☐	☐	☐	☐
Escritura	☐	☐	☐	☐

V. INTERESES E IDENTIDAD CULTURAL

1. Aspectos que le gusta compartir de su cultura

2. Celebraciones o tradiciones familiares importantes

3. Juegos, actividades o hobbies favoritos

4. Libros, cuentos o historias favoritas en su lengua materna

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 18 de 20

VI. NECESIDADES DE APOYO

¿El estudiante ha recibido anteriormente alguno de los siguientes apoyos?

- ☐ Fonoaudiología
- ☐ Terapia ocupacional
- ☐ Psicología
- ☐ Apoyo para aprendizaje de una segunda lengua
- ☐ Ninguno

Observaciones:

VII. OBSERVACIÓN INICIAL DEL DOCENTE

Fecha: _____

Aspectos observados:

- ☐ Participa espontáneamente
- ☐ Requiere apoyo visual
- ☐ Comprende instrucciones simples
- ☐ Utiliza gestos para comunicarse
- ☐ Busca interacción con pares
- ☐ Requiere acompañamiento constante

Observaciones:

VIII. VALORACIÓN INICIAL FONOAUDIOLÓGICA

Fecha: _____

Competencias comunicativas observadas

Comprensión oral: _____

Expresión oral: _____

Competencias pragmáticas: _____

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 19 de 20

Nivel de alfabetización: _____

Fortalezas identificadas: _____

Necesidades de apoyo: _____

IX. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO LINGÜÍSTICO

Estrategias recomendadas:

- ☐ Buddy o Amigo de Lengua
- ☐ Apoyos visuales
- ☐ Organizadores gráficos
- ☐ Glosario multilingüe
- ☐ Translanguaging
- ☐ Adaptaciones temporales de evaluación
- ☐ Tutorías de apoyo
- ☐ Seguimiento fonoaudiológico
- ☐ Otras: _____

X. SEGUIMIENTO

Fecha	Avances observados	Acciones acordadas	Responsable

XI. FIRMAS

Padres de familia: _____

Director(a) de grupo: _____

Fonoaudiólogo(a): _____

Coordinación PEP: _____

Fecha: _____

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	CAMBIO REALIZADO
---------	-------	------------------

	COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE		
	Orden de Agustinos Recoletos		
	POLÍTICA DE ADMISIONES		
PLGA01	Versión: 1	Fecha: 30 de enero de 2026	Página 20 de 20
1	30/01/2026	Versión inicial del documento	
2	16/junio/2026	La política es actualizada al incluir el anexo: Perfil lingüístico de estudiante nuevo	